



FRANCHI FISH S.A.

R.U.C. :1391776683001

Registro : FDA # 17943305980

Planta : Calle 302 Av. 4 de Noviembre Telf: + 593 05 2611 899

Manta - Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANCHI FISH S.A. CELEBRADA EN MANTA EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Manta, a los veintún días de Mayo de dos mil veinte, siendo las 10H00 se reúnen en el local social de la compañía FRANCHI FISH S.A., ubicada en la avenida Cuatro y Calle Once No. 1067, los accionistas señores Ing. Víctor Emilio Muentes Pineda y Galo Gabriel Muentes Avellaneda, quienes conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.- Actúa como presidente de la Junta el accionista señor Víctor Emilio Muentes Pineda y como secretaria la Ing. Com. Rosa Zambrano Reina, Gerente General de la Compañía.-

El Presidente solicita que por secretaria se forme la lista de asistentes y constate el quorum que se encuentra presente, La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer como orden del día el siguiente:

1.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (ACTA # 25)

2.-INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

3.-PRESENTACIÓN DE BALANCE 2019

4.-INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019

5.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

6.-RESOLUCION RESPECTO A LA CUENTA PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

7.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EJERCICIO 2020

Con este antecedente, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a aprobar el Orden del día ya mencionado, y a instalar la Junta, actuando como Presidente el accionista Víctor Emilio Muentes Pineda y como Secretaria, la Gerente General de la compañía, Ing. Com. Rosa Lucited Zambrano Reina, como ya está mencionado anteriormente. - También se encuentran presentes, el Abg. Gilberto Javier Voelcker Chávez, quien actúa en calidad de Comisario de la compañía, y el Ing. John Delgado Bazurto, Contador de la empresa. -

Instalada la Junta, y de conformidad al primer punto del orden del día, se procede por Secretaria a dar lectura al acta anterior, la misma que corresponde a la junta celebrada el cinco de Abril del dos mil diecinueve, pero solo con fines informativos, ya que la misma fue aprobada en su debida oportunidad.- Respecto al segundo punto del orden del día, se concede la palabra a la Srta. Ing. Com. Rosa Lucited Zambrano Reina, quien en calidad de Gerente General, indica que en primer lugar los balances han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.- Seguidamente manifiesta que el año que se analiza, esto es el 2019, no fue tan próspero, toda vez que el último trimestre se sintió los estragos de la paralización de las actividades del mes de Octubre, situación que influyó negativamente en la comercialización de nuestros productos.- En relación al aspecto económico, la compañía tuvo una pérdida de S/. 36.272,33 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 33/100 DOLARES AMERICANOS), situación que trataremos de mejorar en el año dos mil veinte, adecuando mejores métodos de comercialización, a pesar de que la competencia también incide en la actividad en que nos desempeñamos.-Finalmente agradece al equipo de trabajo y expresa que como expuso anteriormente espera obtener mejores resultados para el año 2020.- Hasta aquí, la intervención del informe de la Gerente General de la Compañía.- Acto seguido , por Secretaria se presenta el contenido del balance correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente, y de conformidad al cuarto punto del orden del día, se procede a escuchar el informe del Comisario de la compañía Abg. Javier Voelcker Chávez, quien encontrándose presente manifiesta que su responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado. Expresa que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, para lo cual es preciso indicar que de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías presenta el informe respecto al balance al 31



FRANCHI FISH S.A.

R.U.C. : 1391776683001

Registro : FDA # 17943305980

Planta : Calle 302 Av. 4 de Noviembre Telf: + 593 05 2611 899

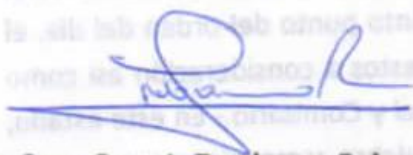
Manta - Ecuador

de Diciembre de 2019.- La presentación de los estados financieros puestas en conocimiento están basados en normas legales, reglamentarias y estatutarias, lo cual es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como la implementación de tales estados financieros.- En los procedimientos de revisión se han considerado los necesarios de acuerdo a las circunstancias.- Continúa manifestando el Comisario, que en su opinión la administración ha adecuado los procedimientos de control interno adecuados lo cual provee el manejo financiero correcto.- Las cifras presentadas en los estados financieros son las que constan registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, siendo menester informar que el presente ejercicio económico arroja una pérdida de S/. 36.272,33.- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones dentro del manejo económico de la empresa así como desviaciones contables financieras dentro del periodo analizado.- Finalmente agradece por la colaboración prestada por el personal para el cumplimiento de sus funciones.- Hasta aquí la intervención del señor Comisario de la Compañía.- Una vez que han sido escuchados los informes tanto de la Gerente General como del Comisario de la Compañía, se procede al quinto punto del orden del día, el cual es proceder a aprobar los estados financieros puestos a consideración así como también los informes presentados por Gerencia General y Comisario.- En este estado, el accionista Víctor Emilio Muentes Pineda, solicita la palabra y menciona que una vez que se han analizado el periodo económico 2019, la pérdida supera los valores que se mencionan en la Ley de Compañías, que es la normativa vigente, respecto a que sería causal de disolución, considerando que la pérdida de este periodo es de S/. 36.272,33 mociona el accionista Víctor Emilio Muentes Pineda que de la cuenta denominada Utilidad no distribuidas de ejercicios anteriores y que en la actualidad consta un valor de S/. 186.981,20, de dicha cantidad se puede absorber el valor constante en la cuenta de pérdidas y que en números reales vendría a ser el siguiente: El accionista Víctor Emilio Muentes Pineda absorbe la cantidad de S/. 32.645,10 y el accionista Galo Gabriel Muentes Avellaneda la cantidad de S/. 3.627,23 que corresponde al 90 y 10 por ciento del capital social de cada uno de los accionistas.- Luego de breves deliberaciones, la Junta procede a aprobar por unanimidad la moción presentada por el accionista Víctor Emilio Muentes Pineda , por lo que esta resolución será puesta en conocimiento del Contador de la empresa, para los fines contables consiguientes.- Con esta resolución se procede a aprobar por unanimidad los estados financieros puestos a consideración y que corresponden al ejercicio económico 2019, así como también los informes de Gerencia General y Comisario.-Con relación al último punto del orden del día, , esto es, la nominación del Comisario para el ejercicio económico

2020, el accionista Galo Gabriel Muentes Avellaneda manifiesta que mociona que el señor Comisario, Abg. Javier Voelcker Chávez, sea reelegido en dicho cargo por ser la persona idónea y estar de acuerdo con sus actuaciones.- La Junta aprueba por unanimidad dicha moción, debiéndose elaborar el nombramiento para los fines legales pertinentes.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo las 12H10.- Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas presentes.- F) Ing. Víctor Emilio Muentes Pineda, Accionista Presidente; F) Ing. Com. Rosa L. Zambrano Reina, Gerente General-Secretaria; F) Sr. Galo Gabriel Muentes Avellaneda, Accionista; F) Abg. Gilberto J. Voelcker Chávez, comisario; F) Ing. John Delgado Bazurto, Contador.-

C E R T I F I C O: Que el texto del acta que antecede corresponde al Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FRANCHI FISH S.A.**, celebrada en Manta, el veintiuno de Mayo de dos mil veinte, y que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.- Manta, Mayo 21 de 2020.-



Ing. Com. Rosa L. Zambrano Reina

GERENTE GENERAL- SECRETARIA

FRANCHI FISH S.A.